A: DR. CARLOS CESAR HAITTER, INTENDENTE MUNICIPAL DE SALTO DEL GUAIRÁ
DE: COMITÉ DE EVALUACION.

ASUNTO: Elevar Informe de Evaluación de llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2019. "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD NOCTURNA C/PATRULLAJE-AV. ITAIPU" ID Nº 356.027

En la ciudad de Salto del Guairá, capital del Décimo Cuarto Departamento de Canindeyú, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las once horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas para el llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2019" SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD NOCTURNA C/PATRULLAJE-AV. ITAIPU" ID Nº 356.027" de la Municipalidad de Salto del Guairá, integrado por el **Abog. Mario Adalberto Lovera, Lic. Leonor Sosa y el Lic. Fernando Cuenca Castillo**, designados según Resolución Municipal Nº 185/2019, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura del sobre realizado el día 13 /02/2019 de conformidad a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

DATOS DE LA CONVOCANTE

Nº de PAC	356.027
Nombre del llamado	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD NOCTURNA C/PATRULLAJE-AV. ITAIPU
Modalidad	CONTRATACION DIRECTA
Adjudicación	POR EL TOTAL

ANTECEDENTES:
MIEMBROS DE COMITÉ DE EVALUACION: designado por Resolución Municipal Nº 185/2019 integrado por Abog. Mario Adalberto Lovera, Lic. Leonor Sosa y el Lic. Fernando Cuenca Castillo

Empresas Invitadas:

Nº	**Oferentes**	**Correo electrónico**
1	AJM SOCIEDAD ANÓNIMA	ajm.sdg@gmail.com
2	ALVES SOCIEDAD ANONIMA	alves.sdg@gmail.com
3	FATIMA NAIDA VILLALBA DE SOSA	yesaluna@gmail.com
4	INTELFLY S.A.	nimio.villalba@intelfly.com
5	JED SOCIEDAD ANÓNIMA	jedsecuriti@hotmail.com

1. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 de Dto. Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura del Sobre, realizado el día trece del mes de febrero de 2019 a las 09:30 (nueve horas con treinta minutos) en presencia del responsable de la UOC el Abog. Orlando D. Fernández, el Auxiliar de la U.O.C. Sergio López
Listado de empresa que se presentó al Acto de Apertura de Sobres

De las cuales se presentaron las siguientes Empresa:

Nº	EMPRESA	RUC
1	JED S.A	80086180-9
2	VISION GLOBAL SEGURIDAD S.A	80095215-4

2. COPIA DE LAS SOLICITUDES O ACLARACIONES DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

No se realizaron solicitudes y aclaraciones.

Abog. Mario Lovera
Jurídico

3. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Según establece el Art. 61 Método de Evaluación punto Nº 1 del Dto. Reglamentario 21909/03, expresa que: Se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria

Se procede a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación mediante la verificación de los siguientes documentos:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	JED S.A	VISION GLOBAL SEGURIDAD S.A
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE
b.) Documentos Legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. *	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE
Patente Municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE

4. COMPARACIÓN DE LA OFERTA: A continuación, se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, que concuerde sustancialmente a los requerimientos legales a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por el oferente, que se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO COMPARATIVO

VISION GLOBAL SEGURIDAD S.A

Ítems del llamado SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD NOCTURNA C/PATRULLAJE -AV. ITAIPU con ID: 356027

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia	Unidad	UNIDAD	12	4.583.333	55.000.000
						Precio Total	**55.000.000**

JED S.A

Ítems del llamado SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD NOCTURNA C/PATRULLAJE -AV. ITAIPU con ID: 356027

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia	Unidad	UNIDAD	12	5.000.000	60.000.000
Precio Total							**60.000.000**

RESULTADO:

No se produjeron errores aritméticos en la planilla de precios.

Art. 61, punto 3 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Se selecciona a la Empresa VISION GLOBAL SEGURIDAD S.A con RUC Nº 80095215-4 Representado por el Sr. ROBERTO TORALES CAÑETE con C.I Nº 4003089, con la mejor oferta para una evaluación y según lo verificado en la oferta se ajusta a los requisitos de la Licitación, así como a las especificaciones técnicas, es decir que cumple los requisitos establecido en el Pliego de Base y Condiciones

Atendiendo a lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación procedió al análisis minucioso cuantitativo de la oferta presentada, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

5. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:
a) Capacidad legal:
Se verifico que el oferente no se encuentra dentro en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" según el siguiente detalle:

Nº	EMPRESA	RUC
1	VISION GLOBAL SEGURIDAD S.A	80095215-4

Fue verificado que el representante de la empresa según el reporte de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y comunicación (SENATICS) no se encuentran en las inhabilidades de la Resolución Nº 849/2015 Art. 40 de la ley 2051/03 lo cual no le prohíbe y limita para que la empresa pueda ser adjudicada y cumple con conformidad con dicha reglamentación.

b) Experiencia:

Copia de Contratos que demuestre su experiencia (mínima de 3 años): Copia de contratos y/o facturas, ejecutados en los años: 2.016, 2017 y 2018, con instituciones públicas y privadas, por montos del 50% del monto de lo ofertado. Podrán presentar la cantidad de documentaciones que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado.

La Empresa VISION GLOBAL SEGURIDAD S.A con RUC Nº 80095215-4 Representado por el Sr. ROBERTO TORALES CAÑETE con C.I Nº 4003089. cumple con este requisito

V- Otros documentos.	VISION GLOBAL SEGURIDAD S.A
Copia de Contratos que demuestre su experiencia (mínima de 3 años): Copia de contratos y/o facturas, ejecutados en los años: 2.014, 2015 y 2016, con instituciones públicas y privadas, por montos del 50% del monto de lo ofertado. Podrán presentar la cantidad de documentaciones que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado. Antigüedad 5 años.	***Cumple***
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio y/o Constancia de inicio de los trámites para la obtención del certificado al momento de la apertura de sobres. La no presentación de dicha documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	***Cumple***

El margen de preferencia a ser utilizado es:
El oferente cumple con este requisito.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas recibidas, hasta determinar la más conveniente.

Abog. Mario Lovera
Asesor Jurídico

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ

Lic. Fernando Fuenes Castillo

Este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la empresa:
VISION GLOBAL SEGURIDAD S.A con RUC Nº 80095215-4 Representado por el Sr. ROBERTO TORALES CAÑETE con C.I Nº 4003089, para la "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD NOCTURNA C/PATRULLAJE-AV. ITAIPU" ID Nº 356.027 , porque cumple con los requisitos, legales, técnicos y por ser la única y mejor oferta, necesarios para la adjudicación por un monto total de Gs. 55.000.000 (cincuenta y cinco millones de guaraníes).

Oferente Adjudicado	VISION GLOBAL SEGURIDAD S.A
RUC Nº	80095215-4
Monto total de la Adjudicación	Gs. Gs. 55.000.000 (cincuenta y cinco millones de guaraníes)

Observación: La Disponibilidad Presupuestaria para el Rubro 280-30-01-14 es de Gs. 60.000.000 (sesenta millones de guaraníes).

Es nuestro Informe.

7. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION:

- Abog. MARIO ADALBERTO LOVERA
  MIEMBRO DEL COMITÉ
  FIRMA: _____
  Abog. Mario Lovera
  Asesor Jurídico

- LIC. LEONOR SOSA
  MIEMBRO DEL COMITÉ
  FIRMA: _____
  MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
  Lic. Leonor Sosa
  Director de Administración y F.

- LIC. FERNANDO CUENCA CASTILLO
  MIEMBRO DEL COMITÉ
  FIRMA: _____
  Lic. Fernando Cuenca Castillo
  RUC: 4.267890-0
  Licenciado en Ciencias Contables
  Contabilidad y Presupuesto